



Barcelona, a 1 de diciembre de 2011

Bases del sorteo " Porra FrescCo Madrid-Barça".

1ª.- EMPRESA ORGANIZADORA:

GRUPO FRESCCO S. L., c/ Alcalde Barnils 64-68 Edif. B 2º Planta, Sant Cugat del Valles, CIF B-62250493

2ª.- ÁMBITO TERRITORIAL:

Nacional. (Excluidos los restaurantes que no anuncien la promoción en el punto de venta)

3ª.- PROMOCIÓN:

Todos aquellos FANS de la página oficial de FRESCCO en Facebook podrán participar en una "porra" sobre el resultado del partido de fútbol que el próximo sábado día 10 de diciembre enfrentará al Real Madrid y al F.C. Barcelona.

El período de participación va desde el día 2 de diciembre de 2011 y hasta el mismo sábado 10 de diciembre de 2011 a las 12h del mediodía. Para participar basta que los FANS cuelguen su predicción en el muro de Facebook de FRESCCO.

No podrán participar en el concurso los empleados de las empresas que componen el Grupo EATOUT, ni sus cónyuges ni parientes en primer y segundo grado de consaguinidad o afinidad.

En el caso de resultar ganador un menor de edad, el premio se entregará a los representantes legales.

La presente promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook. En consecuencia, Facebook no asume responsabilidad alguna con respecto a la organización y desarrollo del sorteo.

4ª.- PREMIOS:

Los premios otorgados son:

Un buffet completo de adulto gratis para cada uno de los acertantes del resultado final del partido.

Los ganadores no podrán solicitar la conversión de su premio a dinero ni la sustitución por otro, pero podrán escoger entre bufet de mediodía o buffet de noche.

El premio deberá consumirse antes del 31/12/2011.

Fresc Co se reserva el derecho a obsequiar con un premio equivalente ante cualquier incidencia en la adquisición de cualquiera de los premios.



5ª.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES:

El resultado del sorteo se publicará en la **web de FrescCo** y se realizará una nota de prensa, que será enviada a los medios de comunicación. El ganador tiene un plazo máximo de 15 días para retirar el premio en el RESTAURANTE FRESCCO más cercano a su domicilio, previamente pactado, en caso de transcurrido el plazo máximo éste perderá el derecho a disfrutar del premio.

FRESCCO podrá requerir la presencia de los premiados cuantas veces sean precisas con objeto de celebrar actos simbólicos de entrega de los premios, actos que serán cubiertos informativamente por FRESCCO incluyendo fotografías de los mismos.

A efecto de lo dispuesto en los párrafos precedentes, los participantes ganadores ceden a FRESCCO el derecho de difusión y comunicación pública de su nombre e imagen por cualquier medio.

Los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías son de la empresa GRUPO FRESCCO S.L y pasarán a ser titularidad de esta sociedad (que podrá usarlas en sus actividades editoriales y de Marketing). La no aceptación de esta Base supone la pérdida del derecho al premio.

La entrega de los premios se ajustará a lo dispuesto en la normativa vigente del IRPF.

6ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar FRESCCO a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas. FRESCCO se reserva el derecho a modificar, por causas justificadas, las fechas establecidas en las Bases 3ª y 5ª.

7ª.- DATOS DE LOS PARTICIPANTES:

La protección de datos de carácter personal en el marco del presente sorteo se regirá por la siguiente cláusula : "Le informamos de que los datos personales que usted nos facilite serán incorporados a las bases de datos de FRESCCO. Usted consiente expresamente que FRESCCO trate automatizadamente sus datos para gestionar los sorteos objeto de la presente actuación y para ofrecerle periódicamente información sobre sus productos, actividades, servicios y acciones, incluyendo por medios de comunicación electrónica, aun después de finalizada la actuación. Igualmente, el consentimiento otorgado se considera prestado para ceder sus datos a otras empresas del grupo al que pertenece FRESCCO, con el fin de informar de sus productos o servicios y hacer ofertas comerciales. Le informamos que, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, Vd. tiene derecho en cualquier momento a oponerse, acceder, cancelar y rectificar los datos referentes a su persona incluidos en nuestras bases de datos a través de la dirección de correo frescCo@tryptic.net, o bien en la siguiente dirección: **GRUPO FRESCCO S. L., c/ Alcalde Barnils 64-68 Edi B 2ª Planta, Sant Cugat del Valles, CIF B-62250493** acreditando su personalidad.